



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Contencioso Administrativo

Estado No. 72 De Viernes, 3 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
44001234000020160008800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Parafiscales - Ugpp	Josefina De Jesus Zabaleta	26/06/2020	Auto Niega - Auto Niegas Solicitud De Medidas Cautelares	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001234000020190011600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ismocol S.A.	Departamento De La Guajira	26/06/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto No Repone	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001234000020140008900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Duvan Gomez Hincapie	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	26/06/2020	Auto Concede - Aceptar La Excusa Por Inasistencia	Maria Del Pilar Veloza Parra
44001334000220080003101	Reparacion Directa (Escritural)	Maria Isabel Fontalvo Lopez	Ministerio De Defensa Riohacha	30/06/2020	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia - Se Corrige Numeral Tercero De La Sentencia De Segunda Instancia	Carmen Cecilia Plata Jimenez

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO

Secretaría

Código de Verificación

9bfa4179-c73c-4a8e-ae17-4d19ad5ab1a1